

USHUAIA, 20 MAY 1999

VISTO: La Resolución Plenaria Nº 20/99, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el Orden de Mérito correspondiente al llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria Nº 04/99;

Que por Resolución Plenaria Nº 22 /99, se designó a la Dra. Sandra Beatriz de la Precilla;

Que de acuerdo a los exámenes y entrevistas realizadas a los postulantes resultó favorecida con el tercer lugar la Dra. Claudia Marcela Becerra;

Que con fecha 13 de mayo del corriente año la mencionada profesional ha presentado su renuncia al cargo ofrecido;

Que por tal motivo corresponde designar al Dr. Gustavo MOLNAR, quien obtuviera el cuarto lugar en el Orden de Mérito;

Que teniendo en cuenta que el mismo integra la planta de personal de la Gobernación de la Provincia, la presente designación se encuentra sujeta a la aceptación de su renuncia por parte del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el Tribunal de Cuentas se escuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26°, inc.c) de la Ley N° 50; POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Dr. Gustavo MOLNAR, D.N.I. Nº 16.031.467, a partir del dia 1 de junio de 1999, otorgándosele la Categoría A3 del escalafón vigente para el Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°: LA PRESENTE designación se encuentra sujeta a la aceptación de su renuncia por parte del Poder Ejecutivo Provincial, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°: OTORGAR un plazo de noventa (90) dias corridos para la presentación del Certificado Sicofisico Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N°



1871/94, Anexo I, Punto A.2.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, notificar al interesado, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA Nº

jónica Cristina PENEDO

TUDIO A. RICCIUTI

Vocal

Cuantas de la Provincia

P.N. VICTOR HUGO MARTINE. Presidente